

* Número 2383

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO UNO DE CARTAGENA**

E D I C T O

Don Carlos Morenilla Rodríguez, magistrado-juez de Primera Instancia número Uno de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, con el número 398/83, se siguen autos del art. 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Pensos Hens, S. A., representado por el procurador don Martín Cárcelès Lorente, contra don José Rosique Cerezuela y esposa doña María Antonia Agüera Martínez, vecinos de Los Nietos de Miranda, en reclamación de un crédito de 11.572.786 pesetas de principal, 1.094.170 pesetas de intereses más, 35.948 pesetas de intereses de demora y 3.000.000 de pesetas más para intereses posteriores, gastos y costas, y en proveído en día de la fecha se ha acordado sacar a pública subasta por lotes los siguientes inmuebles hipotecados por los deudores:

«Un trozo de tierra seco, situado en la diputación de Miranda, paraje de Los Nietos, del término municipal de Cartagena, que ocupa una superficie de 21.125 metros cuadrados, y linda: Norte y Sur, resto de donde se segregó; Este, José Rosique, y Oeste, carretera de La Guía. Inscrita al tomo 664, folio 1, finca 58.550, sección 3.ª. Tasada en 15.000.000 de pesetas.

Trozo de tierra seco, situado en el paraje de Los Nietos, diputación de Miranda, del término municipal de Cartagena, de cabida una hectárea, ochenta áreas y cinco centiáreas, dentro de cuya superficie existe una casa de planta baja hoy en realidad almacén, tejada y terrada, de 157 vigadas, distribuidas en varias dependencias, cuadra, pajar, patio, bodega y en ella una prensa y lagar, con aljibe, todo forma una sola finca, que linda: Norte, camino vecinal; Sur, camino de Cartagena; Este, tierras de José Rosique, y Oeste, carretera de La Guía y parcela que se segregó de esta finca. La descrita constituye el resto de la siguiente: trozo de tierra seco, situado en el paraje de Los

Nietos, diputación de Miranda, del término municipal de Cartagena, de cabida tres hectáreas, noventa y una áreas, treinta centiáreas, dentro de cuya superficie existe una casa de planta baja tejada y terrada, de 157 vigadas, distribuidas en varias dependencias, cuadra, pajar, patio, bodega, y en ella una prensa y lagar con aljibe.

Todo forma una sola finca, cuyos linderos actuales son: por el Norte, camino vecinal; Sur, camino de Cartagena; Este, tierras de don José Rosique Cerezuela, y Oeste, con carretera. La formó el señor Rosique con carácter ganancial por agrupación de tres colindantes entre sí, que adquirió por compra a don Francisco Sánchez González, según resulta de la escritura de compra venta y agrupación autorizada en Cartagena, por el notario don Joaquín Reguera Sevilla, el 8 de julio de 1967. Inscrita al tomo 1.645, libro 547, folio 97, finca 46.935, inscripción 5.ª Tasada en 15.000.000 de pesetas».

La subasta tendrá lugar en la sala de audiencias de este Juzgado, Palacio de Justicia, calle Angel Bruna número 21, planta 3.ª, y para tomar parte en ella, que tendrá lugar el día 7 de mayo próximo, a las doce horas, deberán los licitadores consignar en este Juzgado o establecimiento público destinado al efecto el 10% del tipo de tasación del lote que les interese, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se admitirán posturas que no cubran el tipo de tasación de cada lote.

Los autos y la certificación del registro, comprensiva de las inscripciones de dominio y derecho reales a que está afecto cada inmueble se hayan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta, y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Cartagena a 26 de marzo de 1984.—El magistrado-juez, Carlos Morenilla Rodríguez.—El secretario

* Número 2420

**PRIMERA INSTANCIA
M U L A**

E D I C T O

Don Juan Antonio Jover Coy, juez de Primera Instancia de Mula y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado bajo el número 193 de 1982, se sigue juicio ejecutivo promovido por Banco Hispano Americano, Sociedad Anónima, contra don Pedro Martínez Martínez, vecino de Las Torres de Cotillas, Los Pulpites, calle Murcia, 2, en los que por proveído de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y por el término de veinte días hábiles, los bienes embargados al referido demandado y que a continuación se relacionarán, habiéndose señalado para la subasta el próximo día 10 de mayo, a las 13 horas, en la sala audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para la subasta la cantidad en que han sido valorados los bienes que se relacionan y que constan al describir los mismos.

2.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

3.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa de este Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.ª Las cargas y demás gravámenes anteriores al crédito de la parte actora, si las hubiere, y las preferentes, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta:

— Un solar para edificar, situado en partido de Las Eras, Llanos o Cortijos, término de Las Torres de Cotillas, con una superficie de 455 m². Inscrito en el Registro de la Propiedad de Mula, al tomo 405, libro 40, folio 1, finca 5.221, inscripción 2.ª. Valorado en un millón trescientas sesenta y cinco mil pesetas.

Dado en Mula a veintinueve de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Juan Antonio Jover Coy.—El secretario.